

BOLETÍN INFORMATIVO 13 de febrero de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del martes 14 de febrero de 2023.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4911>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Impulsan reformas para garantizar financiamiento en la educación pública y sus servicios. La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) presentó iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 123 de la Ley General de Educación. El documento fue enviado a la Comisión de Educación.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-garantizar-financiamiento-en-la-educacion-publica-y-sus-servicios>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Proponen considerar violación a la intimidad de menores el manejo de su imagen y datos personales en medios digitales. La diputada Paulina Rubio Fernández, planteó reformar el artículo 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-considerar-violacion-a-la-intimidad-de-menores-el-manejo-de-su-imagen-y-datos-personales-en-medios-digitales>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Proponen que patrones otorguen a trabajadores licencia por matrimonio de 5 días laborables con goce de sueldo. La diputada María del Rocío Banquells Núñez (MC) presentó una iniciativa para adicionar la fracción XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-patrones-otorguen-a-trabajadores-licencia-por-matrimonio-de-5-dias-laborables-con-goce-de-sueldo>

- **SENADO APRUEBA AMPLIAR PERIODO DE LACTANCIA DE SEIS MESES A DOS AÑOS**
El Senado de la República aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo para ampliar el periodo de lactancia de seis meses a dos años, **esto con el objetivo de garantizar el derecho a la maternidad en el ámbito laboral.** La iniciativa, presentada por la senadora de Morena, Blanca Estela Piña Gudiño, **fue dada a conocer en septiembre de 2021 y pasaron poco más de 16 meses para ser llevada al pleno.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/02/10/senado-aprueba-ampliar-periodo-de-lactancia-de-seis-meses-a-dos-anos#gsc.tab=0>

- **DIPUTADA EXIGE RETOMAR INICIATIVA PARA CASTIGAR EL MATRIMONIO INFANTIL EN MÉXICO**
La diputada federal Eufrosina Cruz instó a los senadores ratificar la iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados, que busca castigar penalmente a quien incurra en matrimonios forzados a menores o equiparable, así como la venta de niñas para el mismo fin ya que por año en México se registran un millón de matrimonios infantiles. **La minuta detenida en las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos del Senado de la República, busca que los congresos de las 32 entidades del país modifiquen sus Códigos Penales Estatales para castigar la unión forzada de menores de edad.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/diputada-exige-retomar-iniciativa-prohibe-matrimonio-infantil-mexico-517353>

- **PAN SOLICITA RESPALDO DE MORENISTAS PARA AVALAR PLAN CONTRA LA INFLACIÓN**
Ante la actual situación económica que se vive en el país, Jorge Romero, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) destacó que su bancada recientemente **propuso un Plan de Emergencia contra la Inflación**, por lo cual invitó al resto de las bancadas de la Cámara de Diputados, incluida la de Morena, a respaldar dicha propuesta. **En este proyecto, se contempla la creación de un fondo monetario para apoyar a las familias cuando la inflación supere el 7%, además de la disminución en el cobro de impuestos para combustibles y la reducción en las tarifas de energía eléctrica.**

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mexico/PAN-solicita-respaldo-de-morenistas-para-avalar-Plan-Contra-la-Inflacion-20230212-0095.html>

- **VIOLENCIA POLÍTICA, RIESGO LATENTE EN COMICIOS**
El Estado de México renovará el domingo 4 de junio su gubernatura y en días pasados, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México dio a conocer que, por inseguridad y violencia, **33 municipios del Edomex son considerados de riesgo de cara a las elecciones, de los cuales 17, son catalogados como de riesgo alto ante la incidencia delictiva municipal, la existencia de conflictos interpartidistas; la presencia de grupos de choque y antecedentes de conflictos político-electorales.** Estas elecciones son vistas como una antesala de lo que podría venir para el proceso 2024 en diversos rubros, incluida la violencia contra políticos

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Violencia-politica-riesgo-latente-en-comicios-20230212-0074.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei